



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Codigo: CR21

Version: 1

Año: 2014

Copia Controlada

Girardot, 25 de junio de 2026

Señores:

FUNDACION CORGESDE

NIT: 900976334-8

CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ

C.C 1.032.363.243 De Bogotá

Representante Legal

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL DESTINADO AL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA".

Respetados señores:

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, de la invitación pública N° MC-023-2026, La Alcaldía Municipal de Girardot, y el SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, aceptan la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública MC-023-2026, para lo que se contratará el suministro, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL DESTINADO AL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA
NOMBRE	FUNDACIÓN CORGESDE NIT: 900976334-8 CAMILO ANDRÉS JIMÉNEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.032.363.243 de Bogotá Representante Legal
FECHA SUSCRIPCIÓN	25 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$56.394.000)
FECHA DE INICIO	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, OBTENIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.
PLAZO	UN (1) MES

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada por esta Dependencia como supervisor es el SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL quien podrá ser ubicado en la Alcaldía Municipal. La anterior acta se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá aceptado por las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.